



### ACTA N°630

En la Sala de Consejo Directivo, el día 05 del mes de mayo del 2022, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, Señores: Alberto WILLNECKER, Daniel TOURN, Jorge ADARO, Darío DIAZ, Jorge BARRAL, Pedro PERUCHIN, Gonzalo MARTINEZ, Fernando CORTEGGIANO, Horacio GEUNA, Tomás MONDINO y las Sras. Natalia ORTIZ y María Alejandra MENDEZ.

En representación del Departamento de Mecánica participa la Sub-Directora Prof. Érica ZURITA.

Preside la reunión el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Julián Alberto DURIGUTTI y como Secretario de Actas procede el Ing. David de YONG.

El Sr. Decano pone a consideración el acta N°628.

No habiendo objeciones ni observaciones el Decano propone la aprobación del acta N°628. La moción se aprueba por unanimidad.

#### INFORME DECANO

El Sr. Decano informa al Honorable Consejo Directivo de acuerdo al siguiente orden temático:

##### a) Proyecto Académico – Mapa de competencias:

El Sr. Decano informa que las comisiones curriculares se encuentran elaborando nuevas versiones de los planes de estudios que contemplan, además del contenido curricular, actividades para fortalecer y evaluar las competencias del ingeniero propuestas por libro rojo de CONFEDI que serán valoradas en los nuevos estándares de acreditación.

Las comisiones curriculares están adecuando los contenidos de los programas de las asignaturas con el objetivo de cumplir con el mapa de competencias que los nuevos estándares de acreditación evaluarán para los futuros egresados.

Elaborar un plan de estudios centrado en el estudiante no implica solamente armar un mapa de competencias y distribuirlos en los programas de las asignaturas, sino que, además, debe explicitar los resultados de aprendizaje que tributarán a cada competencia, en que asignatura se dictarán, las actividades propuestas para lograr ese resultado de aprendizaje y los métodos para evaluarlos.

Estas modificaciones necesariamente deberán implementarse de cara al próximo proceso de acreditación, motivo por el cual se han desarrollado diferentes actividades para preparar a la planta docente de la facultad de ingeniería.

Para fortalecer las actividades de las comisiones curriculares se ha solicitado al área central un refuerzo económico para ofrecer a cuatro docentes, uno por cada comisión curricular, con el objeto que colaboren activamente en el trabajo de diseño, desarrollo y articulación de los planes de estudios centrados en el estudiante y pensados para fomentar las competencias genéricas.

Por otro lado, un factor importante para lograr una propuesta consistente, radica en la capacitación docente en la enseñanza centrada en el estudiante. En este sentido el Sr. Decano menciona que en el año 2018 se invitó al Ing. Daniel MORANO para dictar un seminario con el objeto de sensibilizar a los docentes sobre lo que implica la enseñanza y evaluación basada en competencias. En esa actividad participaron más de 80 docentes.

Luego, en el año 2019, coordinada por la Facultad de Ingeniería, se comenzó a dictar la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería. Más de 60 docentes comenzaron el cursado y finalizaron, entregando el trabajo final, alrededor de 40. Para continuar con la capacitación se planifica el dictado de una segunda cohorte de dicha Diplomatura para el segundo semestre del 2022.

##### b) Estándar de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables

El Sr. Decano informa que la facultad de Ingeniería está trabajando para que la Carrera Ingeniería en Energías Renovables sea considerada por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior que reglamenta aquellas terminales cuyo ejercicio profesional pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de las personas. Se espera que, a mediados de año se tenga novedades al respecto.

Una vez logrado este objetivo se deberá trabajar en el diseño de un estándar para la acreditación de esa carrera.

Siendo las 15 h ingresa al recinto, el Prof. Claudio REINERI, coordinador de la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

**c) Eficiencia Energética:**

El Sr. Decano informa que la Facultad de Ingeniería está articulando con la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios para brindar asesoramiento en la incorporación e instalación de tecnologías e implementación de medidas con el objetivo de fomentar la eficiencia energética en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Como antecedente, en el año 2021, los Prof. Jorge BARRAL, Javier ZIZZIAS y Cristian de ANGELO iniciaron gestiones con la facultad para trabajar en la implementación de políticas de eficiencia energética en el ámbito de la facultad de ingeniería, solicitando se gestione con el área central extender estas iniciativas al campus universitario.

Posteriormente, la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios envía una nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, fechada el 28 de abril del 2022, donde se informa que, en el marco de estos lineamientos, ha adquirido equipamiento para la generación de energía solar fotovoltaica con una potencia de 40 KWp e invita a la facultad de ingeniería a participar en el desarrollo del proyecto.

El Sr. Decano menciona que la participación de la Facultad de Ingeniería, en este proyecto particular, así como en toda política de la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionada a la eficiencia energética, permitirá potenciar programas en diversas áreas como, la creación de nodos de integración para las carreras de grado, la generación de espacios para prácticas profesionales, la articulación multidisciplinar entre diferentes facultades, la posibilidad de trabajar en proyectos de investigación y extensión, la potencialidad de diseñar planes para ayudantías de investigación y extensión, entre otras iniciativas que se pudieran estar gestando en torno a la eficiencia energética.

Luego del informe del Decano se da lugar al orden del día.

Se propone incorporar una nota elevada por el Departamento de Tecnología Química donde se solicita autorización para acceder al sistema donde se encuentra la planificación docente.

El Decano entiende que los argumentos explicitados en la nota ameritan la evaluación y propone ingresar el tema al orden del día.

La moción se aprueba por unanimidad.

Además, el Sr. Decano informa que, luego del cierre del temario, se presentaron en mesa de entrada la planificación de actividades de los tres grupos recientemente creados. El grupo Nano-Bio del departamento de Tecnología Química, el GCEM del departamento de Telecomunicaciones y el GDA del departamento de Mecánica

El Decano propone, por lo tanto, incorporar el ingreso de las tres planificaciones para designar sus integrantes.

La moción se aprueba por unanimidad.

**1) PROPUESTA DE RESPONSABLES DE ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

El Sr. Decano da lectura a la nota donde el Departamento de Tecnología Química propone los siguientes responsables de Áreas elegidos en reuniones:

- Área de Ciencias Básicas específicas: Prof. Alberto WILLENECKER.
- Área de Ciencias de la Aplicación: Prof. Estela CATALANO.
- Área de Ciencias Tecnológicas: Prof. Silvia SERENO.
- Área de Química: Prof. Diego ACEVEDO.

La propuesta es designar a los directores de área del Departamento de Tecnología Química. La propuesta se aprueba unánimemente.

**2) SOLICITUD SOBRE LAS DESIGNACIONES DE COORDINADOR GENERAL DE LABORATORIOS Y COORDINADORES DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

El Sr. Decano informa que la directora del Departamento de Tecnología Química, la Prof. Renata MARENCHINO eleva una nota solicitando la designación del/la coordinador/a general y coordinadores de laboratorios del DTQ.



- Coordinadora General: Prof. Leticia FIRMAN
- Coordinadora del Laboratorio 1: Prof. Leticia FIRMAN
- Coordinadora del Laboratorio 2: Prof. Renata MARENCHINO
- Coordinadora del Laboratorio 3: Prof. Lorena TARDITTO
- Coordinadora del Laboratorio 4: Prof. María Victoria MARTÍNEZ
- Coordinador del Laboratorio 5: Prof. Joaquín OREJAS
- Coordinador del Laboratorio 6: Prof. Carlos BETTERA
- Coordinador del Laboratorio 7: Prof. Marcelo FLORES
- Coordinadora del Laboratorio 9: Prof. Estela CATTALANO
- Coordinadora del Laboratorio 10: Prof. María Valentina SOSA.

El consejero Alberto WILLNECKER aclara que el Laboratorio 8 es un espacio de uso común y, por lo tanto, no requiere de coordinador.

La moción es aceptar la propuesta del Departamento de Tecnología Química y designar los coordinadores. La propuesta se aprueba unánimemente.

**3) SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DEL PROF. ALBERTO WILLNECKER COMO DIRECTOR DEL LABORATORIO PLANTA PILOTO**

El Sr. Decano da lectura a una nota elevada por el departamento de Tecnología Química mediante la cual, se solicita la designación del profesor Alberto WILLNECKER, como director del Laboratorio de la Planta Piloto.

La propuesta es aprobar la solicitud y designar a Alberto WILLNECKER como director del Laboratorio de la Planta Piloto. La propuesta se aprueba por unanimidad.

**4) ACTA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA**

El Sr. Decano da lectura a una nota elevada por el Departamento de Mecánica donde se pone en conocimiento sobre la elección de las autoridades del Laboratorio de Metrología.

El acta, debidamente rubricada, propone las siguientes autoridades:

- Director: Dr. Ing. Juan M. FONTANA
- Vicedirector: Ing. Omar CHIARAMELLO
- Secretario: Ing. Rodolfo DUELLI

La propuesta es ratificar las autoridades propuestas en el dictamen. La moción se aprueba por unanimidad.

**5) RATIFICAR LOS PEDIDOS DE LLAMADO A CONCURSO DE LAS AYUDANTÍAS DE SEGUNDA Y DE LOS JURADOS PROPUESTOS PARA LOS MISMOS, DEL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el departamento de Telecomunicaciones donde se informa sobre la ratificación de los pedidos de concurso de ayudantías de segunda efectuados en las asignaturas mencionadas en nota fechada el 11 de marzo del corriente año y que aún no se han dado de alta. En la nota, se propone, por otro lado, la ratificación de los jurados propuestos. Finalmente, la nota propone volver a realizar el llamado a concurso de los mismos.

La moción propuesta es dar curso a lo solicitado por el departamento de Telecomunicaciones. La moción se aprueba por unanimidad.

**6) SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. MARCELO DAVID FLORES REF. A LA CONTINUACIÓN DEL CONCURSO DOCENTE PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN (1) CARGO PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL DPTO. DE TEC. QUÍMICA, SUSPENDIDO POR RESOLUCIÓN DECANAL N°050/22 Y RATIFICADA POR RESOLUCIÓN N° 044/22 DE CONSEJO DIRECTIVO**

El Sr. Decano da lectura a una nota elevada por el Prof. Marcelo FLORES, avalada por la directora del departamento de Tecnología Química, donde se solicita continuar con el llamado a Concurso Docente Público de Antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Adjunto Efectivo

Dedicación: Exclusiva, Área: Química/Ciencias Básicas Específicas / Ciencias de Aplicación, oportunamente suspendido.

El Sr. Decano recuerda que la suspensión del llamado a concurso se debió a que el Prof. FLORES pidió una licencia por razones particulares, pero en este momento, se encuentra reintegrado a las tareas en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se aclara, además, que al reactivar el concurso se vuelven a habilitar las fechas y plazos del mismo.

La propuesta del Sr. Decano es aprobar el pedido del Prof. FLORES. La propuesta se aprueba por unanimidad.

**7) INFORME PRESENTADO POR COORDINADOR Y SUBCOORDINADOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES REF. A LOS CONTENIDOS CURRICULARES DEL PRIMER AÑO IMPLEMENTADO EN 2021**

El Sr. Decano da lectura al informe elevado por el coordinador de la carrera Ingeniería en Energías Renovables donde se proponen algunas consideraciones sobre las actividades llevadas a cabo durante el año 2021 y el primer semestre del 2022.

Luego de la lectura del informe se da la palabra al Prof. Claudio REINERI.

El coordinador de la carrera comenta, tal como se destaca en el informe que el cumplimiento de las actividades propuestas para el año 2021 se realizó con total normalidad, así como las actividades planificadas para el primer semestre del 2022 y resalta que esto pudo llevarse a cabo por el compromiso y dedicación de la planta docente a la que le debe su agradecimiento.

Sin embargo, el Prof. REINERI considera oportuno destacar las siguientes cifras que le resultan preocupantes.

De los 134 aspirantes, 88 se transformaron en ingresantes y solo 65 se inscribieron en alguna asignatura de primer año. De esos 65 estudiantes, 38 provienen de alguna otra carrera (Ingeniería u otra). El dato más destacado es el siguiente: de los 65 inscriptos en alguna asignatura de primer año solo 3 rindieron las 8 materias de primer año.

El docente pondera que el contexto y lo atípico de una pandemia puede haber influido en las estadísticas, pero el número no deja de ser preocupante, destacando que el problema continúa radicando en los primeros años. En este punto aclara que con este comentario no está culpando a los docentes de Ciencias Básicas y considera que la problemática puede y debe ser analizada como un fenómeno multicausal.

En este punto, ante consulta de los consejeros, el Sr. Decano aclara que, si bien no posee las estadísticas de todas las carreras, en su experiencia, estos guarismos guardan correlación con las estadísticas de las restantes terminales de ingeniería de la facultad, aunque esto último no represente un atenuante a la alarmante situación mencionada.

Luego de la presentación del Prof. REINERI, toma la palabra el Sr. Pedro PERUCHIN quien, en nombre del claustro estudiantil, solicita que se instrumenten cambios en la manera en que las encuestas docentes se realizan y evalúan ya que, según su opinión, el actual modelo no refleja la opinión del claustro estudiantil y los problemas surgen, invariablemente desde hace décadas, en las mismas asignaturas.

La opinión de algunos consejeros señala que la encuesta docente no es la única herramienta que puede indicar problemas irresueltos. Sostienen que existen indicadores estadísticos que pueden mostrar cuantitativamente donde se encuentra el problema.

También se deben considerar otros indicadores, su comparación con los de otras carreras similares, con las métricas de otras instituciones, analizar su evolución en el tiempo, cotejarlos con épocas previas a la pandemia, entre otras propuestas de análisis que surgen del debate en el Consejo Directivo.

Otra problemática que los consejeros destacan, que repercute negativamente en estos indicadores, se desprende del cronograma de evaluación de muchas asignaturas del primer año donde se implementa un esquema mediante el cual toma un primer parcial y luego, inmediatamente, un examen



recuperatorio de ese parcial. Si el estudiante desapueba ambos exámenes automáticamente queda libre, aún a escasas semanas de comenzar el cursado de la asignatura.

Debido a la complejidad de la temática abordada es necesario contar con un espacio donde se puedan diseñar indicadores y proponer medidas para mejorarlos. Esto difícilmente pueda surgir de una reunión de Consejo Directivo por lo que, el Sr. Decano propone la creación de una comisión que incluya la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, la Comisión de Ingreso, el GAT y el GAPI. Para que la temática no quede confinada a una comisión y no se lleguen a resultados esperados se propone, además, que esta comisión eleve al Consejo Directivo, con cierta periodicidad, un informe de lo analizado y propuestas de trabajo con el objetivo de mejorar los indicadores. La moción, propuesta por el Decano, se aprueba por unanimidad.

Siendo las 16:20 h el consejero Tomás MONDINO se retira.

#### 8) **NOTA DEL DTQ PARA SOLICITAR ACCESO A LAS PLANIFICACIONES DOCENTES (TEMA INGRESADO)**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Departamento de Tecnología Química donde solicita la habilitación del sistema SIAL a las autoridades del departamento, a fin de validar las planificaciones docentes 2022; estados de avances 2021 e informes de desempeño 2021, de los docentes de dicho departamento.

Motiva su pedido la necesidad de cumplimentar una revisión que no pudo ser realizada en la fecha estipulada debido a inconvenientes administrativos internos del Dpto.

El Sr. Decano recuerda que los docentes tienen hasta el 28 de febrero para presentar la planificación docente y los departamentos cuentan hasta el 15 de marzo de cada año para analizar la planificación e informes de los docentes.

El Sr. Decano manifiesta que estos problemas pueden también surgir en otros departamentos de la facultad por lo que, su propuesta es dar lugar a la solicitud del Departamento de Tecnología Química y hacerla extensiva al resto de los departamentos. La moción se aprueba por unanimidad.

Siendo las 17:30 h se retira el Prof. Jorge BARRAL e ingresa al salón el Sub-Director del DTQ. Prof. Diego MUÑOZ.

#### 9) **PLANIFICACIÓN DE LOS GRUPOS GCEM, GDA Y NANO-BIO**

El Sr. Decano informa que se cuenta con la planificación de los grupos GCEM perteneciente al Departamento de Telecomunicaciones, GDA del departamento de Mecánica y BIO-NANO del Departamento de Tecnología Química.

La propuesta del Sr. Decano es designar a los integrantes propuestos en las planificaciones y derivar su tratamiento a la Comisión de Investigación y Extensión. La propuesta se aprueba por unanimidad.

#### **DESPACHOS:**

#### **- COMISIÓN CONJUNTA INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO E INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

Se da lectura al despacho donde se da tratamiento de los siguientes temas:

- Creación del Grupo de Investigación, Vinculación e Innovación Tecnológica en Campos Electromagnéticos (GCEM), perteneciente al Departamento de Telecomunicaciones.
- Creación del Grupo de Diseño Aplicado (GDA) perteneciente al Departamento de Mecánica.

La evaluación de ambos proyectos se realizó cotejando se cumpla con lo reglamentado en la Res CD N°: 101/2018, que regula el funcionamiento de la estructura de los departamentos, sus grupos de trabajo y laboratorios.

En ambos casos las observaciones de la comisión se radicaron, principalmente, en solicitar evitar la mención explícita de los integrantes y la infraestructura debido a que son circunstanciales y no deberían quedar plasmadas en la resolución de creación del grupo, sino más bien, esto debería indicarse en su planificación anual. En tal sentido se solicita, a ambos grupos presentar la planificación donde se designen los integrantes y directores. Habiendo corroborado que las observaciones han sido salvadas por los responsables de ambos proyectos la comisión acuerda en sugerir al Honorable Consejo Directivo la

aprobación de la creación del Creación del Grupo de Investigación, Vinculación e Innovación Tecnológica en Campos Electromagnéticos (GCEM), perteneciente al Departamento Telecomunicaciones y del Grupo de Diseño Aplicado (GDA) perteneciente al Departamento Mecánica.

La moción del Sr. Decano es, por lo tanto, aprobar el despacho de la comisión Conjunta de Investigación y Extensión e Interpretación y Reglamento, crear los grupos anteriormente mencionados y aprobar su reglamento de funcionamiento.

La moción se aprueba por unanimidad.

En este punto, el Sr. Decano destaca, nuevamente, que luego del cierre del temario se presentó la planificación de los grupos recientemente creados.

- **COMISIÓN INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

El Sr. Decano informa que la Comisión de Investigación y Extensión no contó con quorum para el tratamiento del temario propuesto. La comisión eleva un informe de los servicios a terceros tratados y las correcciones solicitadas. En el informe se aclara, además que la recomendación de aprobación se realizará en reuniones que cuenten con quorum.

- **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

El Sr. Decano da lectura al despacho donde se trata, como tema principal, el Proyecto de fortalecimiento de Laboratorios de Docencia - Laboratorio I del DTQ.

El despacho concluye en aprobar el proyecto que implica adquirir y/o actualizar el equipamiento necesario para el desarrollo de actividades prácticas de laboratorio en el área de las Químicas, en todas las asignaturas de las carreras que ofrece nuestra Facultad

La propuesta del Sr. Decano es aprobar el despacho. Se aprueba de manera unánime.

Siendo las 16:50 h, no habiendo más temas a tratar se levanta la sesión.



*Ing. Pablo Solivellas*  
SEC TÉCNICO - FAC. ING - UNRC